



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA**  
Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila  
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2953 del 04 de Abril de 2025 y Resolución 9144 del 04 de  
Diciembre de 2025 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia  
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

## ACTA DE INICIO

### CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20

El día Catorce (14) de Noviembre del 2025 se reunieron la señora Rectora **SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 35.264.768 expedida en Villavicencio, quien es la ordenadora del gasto y **JHONFER LERMA REYES**, identificado con C.C 7.193.686 de Timaná H, con el fin de autorizar el inicio del Contrato N° 20, por concepto de prestación de servicios en el mantenimiento preventivo y correctivo integral a todo costo de las acometidas y la red eléctrica interna de la Sede Secundaria, mantenimiento al tablero principal, mantenimiento de las dos (2) cajillas de distribución de la red eléctrica subterránea, mantenimiento al tablero de distribución de la red eléctrica del restaurante, mantenimiento y reparación de la red eléctrica del bloque de Agroindustria, Salón de bilingüismo, sala de literatura y salón de informática, por valor de **SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEICIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$7.193.686, oo) ML/CTE** los códigos No.2.1.2.02.02.008.09, fuente Calidad Gratuidad Formación integral.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes que intervinieron.

Dada en la Vereda Sicande – Timaná H, a los Catorce (14) día del mes de Noviembre de 2025.

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C  
Rectora

JHONFER LERMA REYES  
C.C. 83.232.963 Timaná H  
Contratista

Vereda Sicande – Timaná Huila  
Celular 3125663396

Correo: [tejar.timana@sedhuila.gov.co](mailto:tejar.timana@sedhuila.gov.co) – [ietejar1977@yahoo.es](mailto:ietejar1977@yahoo.es)